



PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA
Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IUI/SAYCO/001/2011, relativo a la evaluación del grado de cumplimiento y eficacia del Sistema de Contabilidad Integrada (SAYCO), del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, por el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2011, ejecutada en cumplimiento de artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y la Programación de Operaciones Anual de la de la Unidad de Auditoría Interna, del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria.

El objetivo de la auditoría, es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia del Sistema de Contabilidad Integrada, del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria y de las actividades de control incorporado a ello, verificando su implantación y funcionamiento, además del cumplimiento de las normas generales y específicas que regulan su accionar.

El objeto del examen constituye, los registros contables y su documentación respaldatoria, así como, las operaciones y los documentos relacionados con el diseño y funcionamiento del Sistema de Contabilidad Integrada, del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de septiembre de 2011.

Como resultado del examen realizado, se identificaron Fortalezas y características del Sistema de Contabilidad Integrada, así como, las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.2.1** Inoportunidad en el registro de las operaciones.
- 2.2.2** Falta de Programación de la Ejecución Presupuestaria e Inacción en el registro contable y presupuestario de transferencias de Bienes.
- 2.2.3** Aplicación parcial del Reglamento de las operaciones de Caja Chica.
- 2.2.4** Falta de instrumentos formales para las operaciones con Fondos en Avance y Reglamento desactualizado de Viáticos.
- 2.2.5** Insuficiente supervisión sobre el avance de las operaciones relacionadas con los procesos de contratación de Bienes y Servicios.

Sucre, 29 de diciembre de 2011